

CONVENIO DE COLABORACIÓN OBRAS MPIO-SASAR No. 01/2019 INFRAESTRUCTURA

CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA **"CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS"**, AUTORIZADA EN EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO-33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, REPRESENTADO POR EL **M.V.Z. JOSE RAMON TORRES GARCIA, LIC. RUBEN GONZALEZ JUAREZ Y LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y POR OTRA PARTE EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL **C.P. GILDARDO MORENO HERNANDEZ** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL SASAR"**, EL CUAL CELEBRAN CONFORME A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DECLARA "EL MUNICIPIO"

PRIMERA.- Que es una entidad de carácter público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en cuanto a su régimen interior y con plena capacidad para administrar su hacienda, de conformidad con lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 3º de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.-----

SEGUNDA.- Que sus facultades devienen de lo establecido por la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con los preceptos contenidos, en sus artículos 70 fracción XXXIX, 75 fracciones VIII, cuenta con capacidad y personalidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente convenio.-----

TERCERA.- Que el presidente Municipal y los Síndicos, acreditan su personalidad mediante Periódico Oficial de fecha 30 de septiembre del 2018, donde se publica la integración de los 58 Municipios del Estado para el periodo comprendido entre el 1º de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021.-----

CUARTA.- Que el Secretario General del Ayuntamiento, acredita su personalidad mediante nombramiento expedido en fecha 01 de Octubre de 2018.-----

QUINTA.- Que tiene su domicilio fiscal en Plaza Constitución letra "I", colonia centro, en Rioverde, S.L.P., Código Postal 79610.-----

SEXTA.- Que dentro del Programa Operativo Anual 2019 aprobado por el consejo de Desarrollo Social Municipal en la Asamblea Ordinaria celebrada en el 28 de junio del 2019, se encuentra la obra denominada **"CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS"** la cual ha convenido en realizar por medio del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. -----

DECLARA "EL ORGANISMO"

PRIMERA.- Que esta legalmente constituido y tiene facultad para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo establecido en los artículos 92 fracción I, 100 fracción I, IX, XVII, XXVIII de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 12 de Enero de 2006, así como las que emanan del Decreto No. 104 por medio del cual se crea el Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., de fecha 1º de Junio de 1998.-----

SEGUNDA.- Que el C.P. Gildardo Moreno Hernández fue nombrado Director General del Organismo, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de Octubre del 2018 y acredita su personalidad con el acta de sesión ordinaria y escritura pública de protocolización No. 63444 de fecha 25 de Octubre del 2018.-----

TERCERA.- Que señala como su domicilio para los efectos de este instrumento la calle Centenario número 226 en la Cabecera Municipal de Rioverde, S.L.P. -----

CUARTA.- Que será el encargado de realizar los trabajos señalados en este convenio-----

DECLARAN "AMBAS PARTES"

1.- Que de conformidad con las anteriores declaraciones, las partes reconocen la personalidad y capacidad jurídica con la que comparecen y en apego a sus respectivas atribuciones, manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio de colaboración que tiene como propósito llevar a cabo la ejecución de los trabajos de la Obra Denominada **"CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS"** señalada en el programa operativo anual (anexo I), Ubicada en la localidad de San Marcos, perteneciente a este Municipio de Rioverde, S: L. P. (Anexo II), en base al presupuesto (Anexo III), que forman parte del presente convenio.

2.- Manifiestan conocer y sujetarse a lo expuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo expresado en el artículo primero del Decreto 104 del Periódico Oficial del Estado de fecha 1º de junio de 1998, por lo que en conjunto y con una acción solidaria, se emprenderán las medidas necesarias para cumplir los compromisos que esto implica.

De conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL SASAR" se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS"** de acuerdo a la legislación, proyecto, especificaciones y normativa correspondientes. La supervisión de la misma correrá por cuenta de "EL SASAR".

SEGUNDA.- "EL SASAR" se compromete a iniciar los trabajos correspondientes a la firma del presente convenio, una vez recibida la aportación del recurso por parte de "EL MUNICIPIO", mismo que se realizará de la siguiente manera: A la firma del presente convenio se cubrirá el 50% de la aportación Municipal. El 50% restante se pagará a la firma del contrato de obra correspondiente.

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" manifiesta su conformidad y autoriza a "EL SASAR" para la ejecución de todas y cada una de las acciones que sean necesarias para la conclusión de la obra convenida, lo anterior en acuerdo con el proyecto, especificación y normas. "EL SASAR" se obliga a atender las observaciones que por parte de "EL MUNICIPIO" se realicen, ya que la obra deberá hacerse en coordinación con la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Rioverde.

CUARTA.- El monto total de la acción asciende a la cantidad de **\$1'065,427.09 (Un Millón Sesenta y Cinco mil Cuatrocientos Veintisiete pesos 09/100 m.n.)**; la cual cubre todos los trabajos, el personal necesario, gastos directos e indirectos, retenciones legales y fiscales.

QUINTA.- "EL MUNICIPIO", con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33; aportara la cantidad de **\$1'065,427.09 (Un Millón Sesenta y Cinco mil Cuatrocientos Veintisiete pesos 09/100 m.n.)** en la forma y términos establecidos en la cláusula segunda.

SEXTA.- "EL SASAR", se compromete a entregar a "EL MUNICIPIO" la obra terminada y funcionando al 100%, bajo las normas y procedimientos establecidos, y ser el responsable directo de la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio y hacer buen uso de los recursos que se le transfieren.

SEPTIMA.- En caso de no realizarse la obra, "EL SASAR" se compromete a la devolución del 100% de los recursos que haya recibido para tal efecto, en un término de 30 días.

OCTAVA.- Si durante la ejecución de los trabajos, se generan gastos adicionales no previstos en el proyecto, que sean causados por la naturaleza y el estado de la infraestructura existente, "EL MUNICIPIO", cubrirá al 100% dichos gastos.

NOVENA.- "EL MUNICIPIO" recibirá formalmente los trabajos a satisfacción de la Dirección de Obras Públicas Municipal, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por trabajos faltantes, mal ejecutados, mala calidad de los materiales empleados o vicios ocultos.

DECIMA.- Ambas partes están de acuerdo en que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que del mismo en cuanto interpretación, aplicación, cumplimiento y los casos no previstos en él, serán resueltos de común acuerdo entre ambas partes.

Enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente convenio, lo firman al calce y margen de conformidad, en la Ciudad de Rioverde, S.L.P. a 10 de Septiembre del 2019.

POR EL MUNICIPIO DE RIOVERDE



GOBERNACION

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE, S.L.P.

M.V.Z. JOSE RAMON TORRES GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE



**SECRETARIA
GENERAL**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE, S.L.P.

LIC. RUBEN GONZALEZ JUAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SINDICATURA

GOBIERNO MUNICIPAL
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE

LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL



**DESARROLLO
SOCIAL**

GOBIERNO MUNICIPAL
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE

C. P. DANIEL NIETO CARAVEO
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

POR EL SASAR

C.P. GILDARDO MORENO HERNANDEZ
DIRECTOR DEL SASAR



Anexo I



H. Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.
Coordinación de Desarrollo Social Municipal
Programa Operativo Anual Ejercicio 2019



POA

HOJA DE MODIFICACIONES

28 DE JUNIO DE 2019

HOJA DE MODIFICACIONES

28 DE JUNIO DE 2019

EJERCICIO 2019					
OBRA Y/O ACCION	LOCALIDAD	INVERSION	MUNICIPIO		OTROS RECURSOS
		TOTAL	FISM	PAFM	
NUEVAS OBRAS/ACCIONES					
CONVENIO PLANTACION DE MAGUEY	LA GUADALUPE	\$ 249,000.00	249,000.00		
CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS					
	SAN MARCOS	\$ 1,100,000.00	1,100,000.00		
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ILUSION DE CALLE JACARANDAS A 50 MTS. AL SUR EN EL PUENTE DEL CARMEN					
	PUENTE DEL CARMEN	\$ 177,000.00	177,000.00		
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE PIPILA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, EN EL PUENTE DEL CARMEN					
	PUENTE DEL CARMEN	\$ 35,000.00	35,000.00		
AMPLIACION DE TECHO FINANCIERO					
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "PISO FIRME" RUTA AGES 0829	SAN MARCOS	\$ 150,000.00	150,000.00		
AMPLIACION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL TULLIO, RIOVERDE, S.L.P.	EL TULLIO	\$ 100,000.00	100,000.00		
CONSTRUCCION DE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO DE CALLE GALEANA A A CALLE RAYON	RIOVERDE	\$ 285,000.00		285,000.00	
CONSTRUCCION DE CALLE COOPERATIVISMO DE CALLE EBANO A CALLE LIC. MARIA RAQUEL SALAS VALDEZ, EN RIOVERDE, S.L.P.	RIOVERDE	\$ 230,000.00		230,000.00	
ALUMBRADO PUBLICO	RIOVERDE	\$ 51,000.00		51,000.00	
TOTAL DE RECURSO NECESARIO		\$ 2,877,000.00	\$ 2,111,000.00	\$ 588,000.00	\$ -
DISMINUCION DE TECHO FINANCIERO					
CONSTRUCCION DE CALLE RAYON DE CALLE JIMENEZ A CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	RIOVERDE	\$ 580,000.00		580,000.00	
FONDO EMERGENTE Y CONTINGENCIAS	RIOVERDE	\$ 991,576.38	989,146.05	2,430.31	
APORTACION BENEFICIARIOS					
CANCELACION DE OBRA					
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS DE ABREVADERO	RIOVERDE	\$ 600,000.00	600,000.00		
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA DE PORFIRIO DIAZ, DE CALLE PORFIRIO DIAZ A TOPAR, EN SAN MARCOS	SAN MARCOS	\$ 515,000.00	515,000.00		
PRODUCTOS FINANCIEROS					
INTERESES FISM 2019 DEL MES DE MAYO DE 2019	RIOVERDE	\$ 6,853.95	6,853.95		
INTERESES PAFM 2019 DEL MES DE MAYO DE 2019	RIOVERDE	\$ 3,580.69		3,580.69	
REMANENTES Y EXTRAORDINARIOS					
TOTAL DE RECURSO DISPONIBLE		\$ 2,877,000.00	\$ 2,111,000.00	\$ 588,000.00	\$ -
RECURSO FALTANTE O DISPONIBLE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAMBIO O CORRECCION DE NOMBRE					

Anexo II



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE RIOVERDE. S.L.R.**

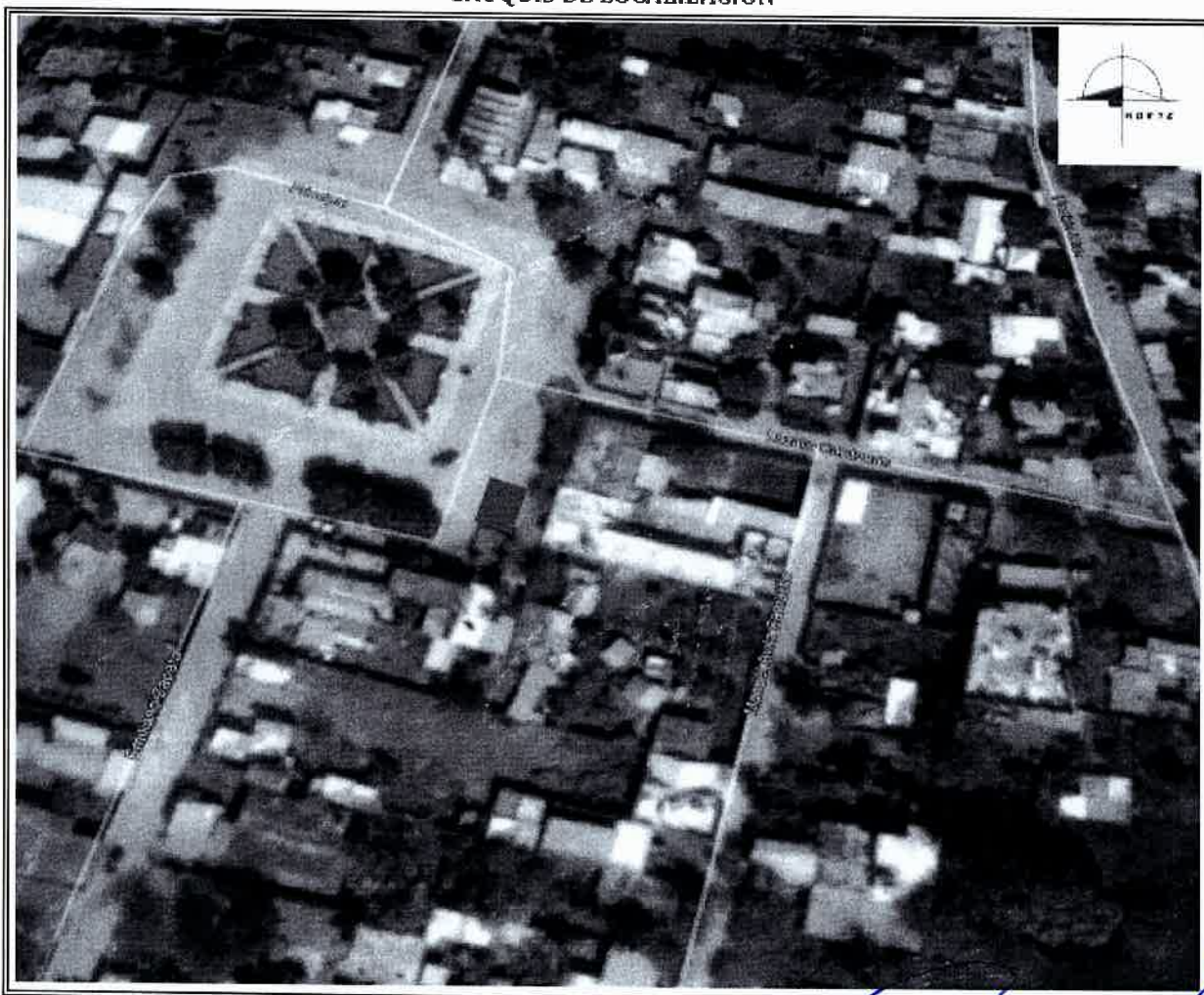
OBRAS PUBLICAS

FICHA TECNICA

FECHA: JUNIO 2019

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS
UBICACIÓN: SAN MARCOS
COSTO: \$ 1,065,427.09
METAS: 1.00 CAPACIDAD 150.00 M3
DESCRIPCION: LA CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS INCLUYE: TRABAJOS PRELIMINARES COMO SON LIMPIEZA, TRAZO EXCAVACION, AFINE DE FONDO Y TALUDES, CARGA Y ACARREO, PLANTILLA Y RELLENO; ESTRUCTURA COMO HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, CAMBRA EN MUROS Y LOSA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO; ALBAÑILERIA COMO CASTILLOS, ZAPATAS, MURO, COLUMNAS, TRABES, APLANADOS; HERRERIA COMO SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA, PUERTA Y ESCALERA MARINA; INSTALACION ELECTRICA COMO ACOMETIDA, TABLERO DE CONTROL, INTERRUPTOR, SUBESTACION; PLOMERIA COMO TUBERIAS PARA DESFOQUE, RESPIRADEROS, OBRA DE TOMA Y LINEA DE ALIMENTACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA; SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA Y LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA.

CROQUIS DE LOCALIZACION



Anexo III



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE RIOVERDE, S.L.R.**

OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS.

UBICACION: SAN MARCOS.

CAPACIDAD: 150.00 M3.

JUNIO 2019

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
A	PRELIMINARES				
TR-CI	LIMPIA TRAZO Y NIVELACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO REFERENCIAS	M2	132	\$ 13.51	\$ 1,783.32
31	DEMOLUCION DE MATERIAL TIPO III POR MEDIOS MECANICOS DE 2.00 M3 EN ADELANTE	M3	188.42	\$ 704.94	\$ 132,824.79
10407	EXCAVACION MATERIAL TIPO III POR MEDIOS MECANICOS	M3	188.42	\$ 74.55	\$ 14,046.71
AFT-CI	AFINE DE TALUDES Y FONDO A MANO EN CEPAS PARA ALOJAMIENTO TUBERIA PARA DE DRENAJE	M2	125.8	\$ 9.63	\$ 1,211.45
6071542	CARGA Y ACARREO EN CAMION 1er KM MATERIAL ABUNDADO (CAPACIDAD DE 6 M3) INCLUYE CARGA A MAQUINA	M3	227.11	\$ 57.81	\$ 13,129.23
607155	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE AL PRIMERO.	M3/KM	681.32	\$ 38.53	\$ 26,251.26
10728	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", F'C=100 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESPESOR.	M2	77.56	\$ 214.48	\$ 16,635.07
RE-MP/E	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION INCLUYE ACARREO DENTRO	M3	17.74	\$ 96.35	\$ 1,709.25
B	ESTRUCTURA				
HAH-H4	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO H4 PARA EMPARILLADOS	KG	1,920.62	\$ 43.98	\$ 84,468.87
HAV-H4	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO H4 PARA MURO	KG	440.67	\$ 43.98	\$ 19,380.67
HAV-H3	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO H3 PARA MUROS	KG	811.66	\$ 39.25	\$ 31,857.66
HAH-H3	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO H3 EMPARILLADO	KG	630.71	\$ 39.25	\$ 24,755.37
CI-TRY	CIMBRA ACABADO APARENTE EN MUROS	M2	180.4	\$ 182.98	\$ 33,011.40
CI-LAC	CIMBRA LOSA ACABADO APARENTE	M2	75.7	\$ 182.98	\$ 13,852.34
CO-PRE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO, F'C=250 KG/CM2 TMA 3/4" REV 10-12 CM, INCL. COLADO, VIBRADO, REGLEADO Y CURADO, ASI COMO ADICION DE FIBRAS DE POLYPROPILENO EN FORMA DE MULTIFILAMENTOS PARA REFUERZO SECUNDARIO DEL CONCRETO	M3	39.53	\$ 2,487.75	\$ 98,370.99
C	ALBANILERIA				
EL-300	CASTILLO DE CONCRETO 20X20 CM DE ALTO, F'C=250 KG/CM2, CIMBRA ACABADO COMUN, ARMADO CON 4 VRS DE 1/2", ESTRIBOS 1/4" @ 20 CM.	ML	12.4	\$ 284.26	\$ 3,524.82
BANDA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDA FLEXIBLE DE PVC. PARA HERMETIZAR JUNTAS FRIAS EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO 6" ANCHO 1" ESPESOR.	ML	35.28	\$ 235.60	\$ 8,311.97
ZA-CO	ZAPATA CORRIDA 15 CM DE ESPESOR, 80 CMS DE ANCHO, CONCRETO F'C=250 KG/CM2-3/4", REFORZADO CON VARILLAS R.N. DE 3/8" 4 LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES @ 25 CMS.	ML	10.3	\$ 665.32	\$ 6,852.80
MU-EN	MURO DE BLOCK DE CONCRETO PESADO 20 X 20 X 40 CMS, ASENTADOS CON MEZCLA CEMENTO-ARENA, CON UNA PROPORCION DE 1:3, ESPESOR DE 1.6 CM, ACABADO COMUN.	M2	6.7	\$ 365.32	\$ 2,447.64
CO30X30	COLUMNA DE CONCRETO SECCION= 30 X 30 CM, CONCRETO F'C=250 KG/CM2-3/4", CIMBRA ACABADO COMUN, REFORZADO CON 4 VARILLAS R.N. DE 1/2" ESTRIBOS DE 1/4" A/C 20 CM	ML	2.75	\$ 1,183.47	\$ 3,254.54
TR-01	TRABE DE CONCRETO SECCION= 20 X 30 CM, CONCRETO F'C=250 KG/CM2-3/4", CIMBRA ACABADO COMUN, REFORZADO CON ACERO FY=4200 KG/CM2	ML	16	\$ 716.25	\$ 11,460.00



GOBIERNO MUNICIPAL
DE RIOVERDE, S.L.R.

OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS.

UBICACION: SAN MARCOS.

CAPACIDAD: 150.00 M3.

JUNIO 2019

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
50211	MURO DE BLOCK DE CONCRETO MEDIANO DE 15 X 20 X 40 CMS, ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA, CON UNA PROPORCIÓN DE 1:1:6, ESPESOR DE 1.6 CM, ACABADO APARENTE.	m2	27.83	\$ 236.23	\$ 6,574.28
C15X20W4	CADENA CONCRETO SECCION= 20 X 20 CM, CONCRETO F'C=250 KG/CM2-3/4", CIMBRA ACABADO COMUN, REFORZADO CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A/C 20 CM	ML	24.9	\$ 292.57	\$ 7,284.99
41751	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ESPESOR DE 2-2.5 CM DE REPELLADO ACABADO PULIDO CON LLANA METALICA INCL. INCORPORACION ADITIVO PARA IMPERMEABILIZAR	M2	126.29	\$ 192.56	\$ 24,318.40
PH-C150	REALIZACION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD	LOTE	1	\$ 14,257.87	\$ 14,257.87
889823	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL TERMINO DE LA OBRA INCLUYE ACARREOS DE ESCOMBROS.	M2	132	\$ 37.51	\$ 4,951.32
D	HERRERIA				
TA-RE	SUMINISTRO Y TAPA LAMINA ANTIDERRAPANTE	PZA	1	\$ 623.74	\$ 623.74
PPT-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA LAMINA ACANALADA CALIBRE 18 DOS HOJAS	M2	1.8	\$ 3,776.77	\$ 6,798.19
EM-HE	ESCALERA MARINA	PZA	1	\$ 4,968.62	\$ 4,968.62
E	INSTALACION ELECTRICA				
PR-AC	PREPARACION DE ACOMETIDA INCLUYE MATERIAL, ZAPATA Y CASTILLO PARA RECIBIR ACOMETIDA; (ZAPATA SECCION 0.80X 0.80 X 0.25 DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REFORZADA CON VARILLA DE 3/8" @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CASTILLO 4ML SECCION 0.20 X 0.20 CONCRETO F'C=250 KG/CM2. ACABADO APARENTE REFORZADO CON 4 VARS. DE 1/2" Y EST. DE 1/4" @ 20 CM. INCL. CIMBRA Y DESCIMBRA)	PZA	1	\$ 4,917.22	\$ 4,917.22
51355	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE CONTROL SQUARE O MONOFASICO. PARA CONTROL DE 2 CIRCUITOS MONOFASICOS.	PZA	1	\$ 875.32	\$ 875.32
51378	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 TIPO QO, INCLUYE CONEXION Y PRUEBA.	PZA	2	\$ 244.01	\$ 488.02
AL-B	CABLEADO ALIMENTACION ENERGIA A BOMBA SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE Cable THW - LS/THHW 600V CAL. 8 AWG	LOTE	1	\$ 2,585.56	\$ 2,585.56
SUBEST	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUBESTACION ELECTRICA INCL TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 30 KVA, POSTE, RETENIDA, BASE SOCKET, CRUCETA Y CORTACIRCUITOS Y CONTRATO A NOMBRE DEL ORGANISMO OPERADOR	SUBEST	1	\$ 174,366.27	\$ 174,366.27
F	PLOMERIA				
TU-DE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PARA DESFOGUE DE EXCEDENCIAS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES EN PLANO.	LOTE	1	\$ 3,501.16	\$ 3,501.16
TU-RE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RESPIRADEROS CON TUBERIA DE FO. GO. DE 3" DE DIAMETRO CONFORME A DETALLE EN PLANO.	LOTE	1	\$ 9,149.92	\$ 9,149.92
OB-TO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OBRA DE TOMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACION EN PLANO.	LOTE	1	\$ 4,520.00	\$ 4,520.00
AC-LA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PARA LLENADO DE CISTERNA	LOTE	1	\$ 9,620.00	\$ 9,620.00



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE RIOVERDE, S.L.R**

OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE EN SAN MARCOS.

UBICACION: SAN MARCOS.

CAPACIDAD: 150.00 M3.

JUNIO 2019

PRESUPUESTO

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
CB-RAP	LINEA DE ALIMENTACION DE BOMBA A RED AGUA POTABLE	LOTE	1	\$ 8,650.00	\$ 8,650.00
EL-3LT	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ELECTROBOMBA PRESION CONSTANTE VELOCIDAD VARIABLE TIPO SUMERGIBLE MODELO BR 06 004 DE 7.5 HP 5 PASOS CON GASTO DE 4 A 8 LPS. MARCA NEUMAN INCL ARRANCADOR A TENSION REDUCIDA Y TABLERO DE CONTROLES	PZA	1	\$ 72,540.00	\$ 72,540.00
SC-MAM	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMAPA CON INFORMACION DE LA OBRA, INCLUYE: PINTURA SE ESMALTE EN MAMAPA DE 1.80 M X 1.20M, LAMINA CALIBRE 18, POSTES DE PTR DE 2.5" X 2.5", CALIBRE 14 Y 3.10 M DE LONGUITUD Y VUNIL AUTOADERIBLE A COLOR.(SE DEBERA DE CONSIDERARA LA COLOCACION DE LA MAMAPA EN EL SITIO DE LA OBRA).	PZA	1	\$ 8,390.60	\$ 8,390.60
				Suma	\$ 918,471.63
				IVA	\$ 146,955.46
				Total	\$ 1,065,427.09

**** Un Millón Sesenta y Cinco mil Cuatrocientos Veintiseiete pesos 09/100 M. NL ****